

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
CORPORACION FAVORITA C. A.**

En la ciudad de Quito, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil quince, a las 09h30 en el Teatro Quórum, Centro Comercial Paseo San Francisco, situado en la Avenida Interoceánica y Pasaje A, (subsuelo 2), Quito domicilio de la compañía, de conformidad con la convocatoria publicada en el periódico El Comercio del día 16 de marzo del dos mil quince, se reúnen en Junta General Ordinaria los Accionistas de la compañía CORPORACION FAVORITA C. A., con el objeto de conocer y resolver los asuntos constantes en la referida convocatoria. Preside la sesión el señor Sidney Wright Durán Ballén, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario Ad – Hoc por designación de la Junta, el Doctor Alfredo Peñaherrera Wright. El Presidente pidió que por Secretaría se constate el quórum. El Secretario informó que se hallan presentes los señores Accionistas cuya lista se anexa y es parte integrante del expediente de esta acta, que representan un total de DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTE Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO dólares de los Estados Unidos de América (US \$282'927.794) equivalente al SETENTA Y CINCO PUNTO CUARENTA Y CINCO por ciento (75.45%) del capital, en consecuencia, de acuerdo al estatuto social, hay quórum. Siendo las nueve horas cuarenta (09h40), el Presidente declaró instalada la sesión, disponiendo que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria efectuada en el periódico El Comercio, cuyo texto es el siguiente: **"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CORPORACIÓN FAVORITA C. A.** De conformidad con el estatuto social de la empresa y la pertinente Ley, convoco a los señores accionistas de **CORPORACIÓN FAVORITA C. A.**, a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el martes 31 de marzo del 2015, a las 09:30, en el **TEATRO QUORUM, CENTRO COMERCIAL PASEO SAN FRANCISCO**, Cumbayá, situado en la Av. Interoceánica y Pasaje A (subsuelo 2), Quito, domicilio de la compañía. A esta junta se convoca especial y personalmente a los señores Comisarios Principal y Suplente, Ing. Gonzalo Rueda y Dr. Juan Carlos Gallegos, en calle Lizardo García E 1080 y Av. 12 de Octubre y Av. Amazonas 4080 y Naciones Unidas, respectivamente. La junta convocada deberá conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1. Informe anual del Directorio, Presidente Ejecutivo, Comisario y Auditores Externos. 2. Revisión, conocimiento y aprobación de cuentas y balances y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2014. 3. Resolución sobre destino de las utilidades del ejercicio económico del 2014. 4. Aumento de Capital y Reforma de Estatuto Social en sus artículos 5 y 44. 5. Elección de miembros del Directorio y fijación de sus remuneraciones. 6. Elección de Comisarios y fijación de sus remuneraciones. 7. Designación de Auditores Externos y fijación de sus honorarios. El balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria del administrador y el informe del comisario, están a disposición de los señores accionistas, en las oficinas de la compañía, situadas en la calle De Las Uvas E 12-70 y Av. Eloy Alfaro, Quito. Los señores accionistas que hasta la presente fecha hayan registrado su dirección electrónica en la compañía, serán adicionalmente convocados por este medio. Quito, marzo 16 del 2015. Ronald Wright DB. **PRESIDENTE EJECUTIVO**". Se dejó constancia de que los señores Comisarios fueron debida y oportunamente convocados a esta Junta General. Inmediatamente se pasó a tratar el orden del día: **PRIMER PUNTO: INFORME ANUAL DEL DIRECTORIO, PRESIDENTE EJECUTIVO, COMISARIO Y AUDITORES EXTERNOS.**- El Presidente de la Compañía, a su nombre y en el del Directorio, dio lectura al informe anual, el cual se recogerá en el respectivo expediente de esta junta general. Acto seguido, el Vicepresidente Ejecutivo presentó un resumen explicativo de la gestión realizada en conjunto con los equipos de trabajo con los que cuenta la empresa, presentando los respectivos cuadros explicativos. También hizo una breve

reseña de los supermercados abiertos y remodelados durante el año 2014 y los que se abrirán en el 2015. Expuso también los riesgos a los que la empresa se enfrentará en el año 2015, por la expedición de variada legislación que ya se encuentra en vigencia, así como las proyecciones para el 2015 y lo cumplido en el ejercicio económico del 2014. A continuación, el Presidente Ejecutivo, en su informe expuso algunos temas relevantes, entre los cuales resaltó el crecimiento de la empresa en el año 2014 y lo que se prevé para el 2015. Con la presentación de varios cuadros informó la situación general de la empresa y la de sus filiales comerciales, agroindustriales e inmobiliarias, avizorando un año malo en crecimiento pero destacando lo realizado como inversiones en el extranjero. A continuación, fueron presentados los estados financieros y balances conforme manda la ley. Finalmente, indicó lo que ha ocurrido y lo que se prevé que pasará con el valor de la acción de la empresa en función de la expedición de dos nueva leyes que ya se encuentran en vigencia y, denunció lo ocurrido puntualmente el día de ayer en el mercado de valores en cuanto a la compra venta de acciones de la empresa y la posible baja que ocurra a futuro. A continuación la Junta General revisó y analizó los estados financieros y los balances de la empresa y escuchó la propuesta del directorio acerca del reparto de utilidades. Finalmente, el Comisario Principal dio lectura a su informe, el mismo que se incorporará al expediente de la presente acta. En cuanto al informe de Auditores Externos, el señor Presidente manifestó que el mismo se encuentra ya en manos de los señores accionistas y por tanto revisado por éstos, poniéndolos todos ellos a consideración de los señores accionistas. La Junta General procedió por unanimidad de los presentes a la aprobación de todos los informes. **SEGUNDO PUNTO: REVISIÓN, CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE CUENTAS Y BALANCES Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014.-** El Presidente Ejecutivo presentó para revisión, conocimiento y aprobación de los señores accionistas, conforme manda la ley, las cuentas y balances y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2014. Luego de ponencias de algunos de los señores accionistas y las clarificaciones efectuadas por parte de la administración, el Presidente puso a consideración de los señores accionistas las cuentas y balances y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2014. La Junta General procedió a aprobar, este punto del orden del día, por unanimidad de los presentes. Se deja expresa constancia de la abstención de los administradores en la aprobación de este punto. **TERCER PUNTO: RESOLUCIÓN SOBRE DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014.-** El Presidente, a su nombre y al del Directorio, conforme manda la ley y el estatuto social de la empresa, expuso que la propuesta consiste en que de la utilidad del año 2014 y resultado integral que consta detallado en los balances, una vez descontada la reserva legal, las provisiones para participación a trabajadores, donación a ejecutivos e impuestos a la renta, se reparta en efectivo la cantidad de cuarenta y cinco millones de dólares de los Estados Unidos de América. El saldo de las utilidades del presente ejercicio se lo destine a la cuenta Utilidades No Distribuidas. Además, propuso que se realice un aumento de capital por la suma de ciento veinte y cinco millones de dólares de los Estados Unidos de América, valor que se tomará de la cuenta Reservas Facultativas. La moción del Presidente y del Directorio fue respaldada por la unanimidad de los presentes. Consecuentemente, queda aprobado por decisión unánime de los señores accionistas presentes, la propuesta del directorio consistente en que de las utilidades, descontado el valor correspondiente a la reserva legal, provisiones para participación a trabajadores, donación a ejecutivos e impuestos a la renta, se reparta en efectivo la cantidad de cuarenta y cinco millones de dólares de los Estados Unidos de América, el saldo de las utilidades del presente ejercicio se lo destine a la cuenta Utilidades No Distribuidas y se realice un aumento de capital por la suma de ciento veinte y cinco millones de dólares de los Estados Unidos de América, valor que se tomará de la cuenta Reservas

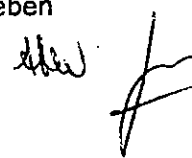
Facultativas. El reparto en efectivo se realizará a partir del 29 de mayo del 2015. Adicionalmente, la junta por unanimidad de los presentes, autorizaron para que alguno de sus representantes legales procedan con la suscripción física o por medio magnético, según corresponda de los formularios del SRI por la donación resuelta.

CUARTO PUNTO: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL EN SUS ARTÍCULOS 5 Y 44. La Junta General, luego de lo resuelto en el punto anterior, resolvió por unanimidad de los presentes realizar un aumento de capital por la suma de ciento veinte y cinco millones de dólares de los Estados Unidos de América, tomado de la cuenta Reservas Facultativas. El aumento se lo realizará en proporción al capital que cada uno de los señores accionistas posee, y se emitirán de forma desmaterializada nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, numeradas desde el trescientos setenta y cinco millones uno inclusive, hasta el quinientos millones, pudiendo cada título amparar múltiples acciones, las que se depositarán a favor de cada uno de los señores accionistas, una vez que la Superintendencia de Compañías haya aprobado el trámite respectivo y se encuentre el mismo inscrito en el Registro Mercantil. Así mismo, se resolvió por unanimidad de los presentes que por cuanto no todos los accionistas aumentarán su capital en proporción matemáticamente exacta a su participación en la empresa, éstos cedieron su derecho de atribución que tienen de conformidad con la ley sobre dichas fracciones de acción, procediendo a completar las que sean necesarias, tomándolas del accionista Ecuastock S.A., cuya mayor accionista, a la vez, es la compañía Corporación Favorita C. A.. Con este incremento, el capital asciende a la cantidad de USD \$500'000,000. Así mismo, la Junta General por unanimidad de los presentes, aprobó que se realice la reforma al Estatuto Social en los artículos referentes al capital social y la distribución del mismo, al tenor siguiente: "Art. 5.- CAPITAL: El capital social es el de QUINIENTOS MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en quinientos millones de acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Este capital se encuentra suscrito y distribuido de conformidad con lo que se establece en el presente Estatuto Social. Si la Compañía resolviera aumentar el capital, en la suscripción de nuevas acciones, tendrán preferencia los accionistas y a prorrata de sus acciones, debiendo tales legítimos poseedores ejercitar sus derechos al respecto dentro del plazo previsto por la Ley, vencido el cual las nuevas acciones podrán ser ofrecidas al público." "Art. 44.- INTEGRACION Y PAGO DE CAPITAL: El capital social de la compañía de QUINIENTOS MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, se encuentra íntegramente suscrito y pagado." Finalmente, autorizaron a su Procurador, como representante legal de la empresa, para que realicen todos los trámites necesarios para perfeccionar el aumento de capital y las reformas acordadas y autorizaron al Presidente Ejecutivo para que suscriba la respectiva escritura pública.

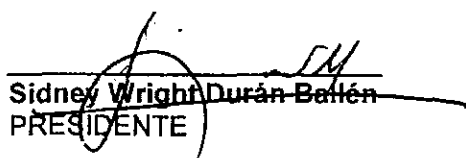
QUINTO PUNTO: ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y FIJACIÓN DE SUS REMUNERACIONES.- El señor Carlos Caicedo mocionó la reelección íntegra de los actuales miembros del Directorio y que se delegue al Presidente Ejecutivo la fijación de las remuneraciones de los miembros del Directorio. La Junta General, por unanimidad de los presentes, decidió la reelección íntegra de los miembros del directorio por el periodo estatutario de dos años y autorizó al Presidente Ejecutivo la fijación de dichas remuneraciones.

SEXTO PUNTO: ELECCIÓN DE COMISARIOS Y FIJACIÓN DE REMUNERACIONES.- El señor Presidente expuso que es necesario proceder a la designación de comisarios, sugiriendo la reelección de los actuales, señores Ing. Gonzalo Rueda como principal y Dr. Juan Carlos Gallegos como suplente y que se delegue al Presidente Ejecutivo la fijación de esas remuneraciones. Sugerencia que la Junta General la aprobó por unanimidad de los presentes y delegó al Presidente Ejecutivo la fijación de esas remuneraciones.

SÉPTIMO PUNTO: DESIGNACION DE AUDITORES EXTERNOS Y FIJACION DE SUS HONORARIOS.- El Presidente explicó que debido a una reforma a la ley, los auditores externos deben



cambiar cada tres años, por lo que debiendo cumplir dicha disposición legal, se requiere designar nuevos auditores externos, para lo cual la compañía realizó una invitación a las diferentes empresas especializadas y luego de analizar las propuestas recibidas, se permite sugerir a la empresa Price WaterhouseCoopers para que realicen la auditoría externa del ejercicio económico 2015, delegando al Presidente Ejecutivo la fijación de dicho honorario y autorizándolo a la suscripción del respectivo contrato. La Junta General, por unanimidad de los presentes, resolvió contratar como auditores externos a la firma Price WaterhouseCoopers, delegando al Presidente Ejecutivo la fijación de esos honorarios y autorizándolo para que suscriba el respectivo contrato. Concluido el orden del día, el señor Presidente manifestó a la Junta que se tomará un corto receso con el objeto de que se proceda a la redacción del acta. Luego de unos minutos, se reinstaló la sesión y se dio lectura a la misma. El acta fue puesta a consideración de los señores accionistas y aprobada por unanimidad de los presentes y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las 11h30.



Sidney Wright Durán Ballén
PRESIDENTE



Dr. Alfredo Peñaherrera Wright
SECRETARIO AD-HOC